

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

## PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 114

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 22 de Junio de 1893

## CUESTIÓN IMPORTANTE.

Tiempo hace que la prensa clama, con fundado motivo, para que se regularice la marcha de los asuntos en la Junta de Beneficencia particular y los partícipes de las Obras pías cobren los atrasos que se les adeudan. La voluntad de los fundadores no se cumple y las obligaciones por ellos impuestas no se llenan, faltándose de una manera clara y terminante á las leyes que amparaban el derecho de aquellos beneméritos patricios para disponer de sus bienes en favor de sus parientes ó vecinos.

Pero de esta informalidad no puede hacerse culpable á la Junta provincial de Beneficencia particular que hace esfuerzos titánicos para levantar las cargas de las fundaciones. El poder central, queriendo absorberlo todo, suele echarlo todo á perder, por desconocimiento muchas veces de los asuntos en que pone mano. Y así ha sucedido en el caso presente.

Si la Junta de Beneficencia no puede hacer efectivos los créditos que tiene á su favor, y por tanto no reúne fondos, tampoco podrá llenar el objeto de las fundaciones piadosas. Es evidente. Pues bien; á la Junta le es imposible cobrar las rentas de las Obras pías, porque en cierto modo se lo ha prohibido el Ministro de la Gobernación.

Por una R. O. de 18 de Enero de 1878 se resuelve que la Junta de Beneficencia particular no tiene facultades para utilizar el procedimiento ejecutivo contra sus deudores; lo cual equivale á atarla de pies y manos para exigir el cumplimiento de sacratísimos deberes, y despojarla de todas sus rentas.

Es verdad que en la R. O. se dice que la Junta puede acudir á los Tribunales contra los morosos, advertencia excusada, porque este derecho lo reconoce la ley á toda clase de personas. Pero, si la Junta acude á los Tribunales ordinarios, no sin fundamento alegarán los demandados que aun no se agotó contra ellos el pro-

cedimiento administrativo y que es preciso agotar este procedimiento, en el cual figura la ejecución como último recurso. Y he aquí de qué suerte la R. O. deja á los deudores libres, imposibilitando á la Junta para obligarles al pago. Las Instrucciones de 30 de Diciembre de 1873, en su artículo 60, y de 27 de Abril de 1875 en su art. 62 previenen que no se concederá autorización á las Juntas de Beneficencia para defender ante los Tribunales de Justicia sus derechos, sinó cuando estuviesen agotados todos los procedimientos y recursos administrativos. Es decir, que los deudores tienen bastante con acogerse á las disposiciones legales para burlar el pago y dejar á la Junta con un palmo de narices.

Sabemos que ésta, viéndose en situación tal, acudirá al Ministro de la Gobernación pidiéndole que revoque la R. O. citada y autorice á la Junta para usar el procedimiento ejecutivo contra sus deudores (que son muchísimos y algunos por grandes cantidades) único medio de que las fundaciones tengan fondos con que atender á sus cargas.

## Pequeñeces.

Estamos por creer que la Tierra es un gran petardo.

Los periódicos se llenan de noticias dando cuenta de las últimas explosiones.

Las más ruidosa hasta hoy fué la ocurrida cerca del hotel del Sr. Cánovas del Castillo.

La sociedad está alarmada y pide el castigo de los bárbaros anarquistas.

¿Sí, eh?

A buena hora mangas verdes.

Algunos creen que no hay anarquistas más que entre los obreros.

¡Error crasísimo!

¿Quieren ustedes mayor anarquista que el Sr. Sagasta y peor anarquista que la existente en el partido liberal?

¡Pocos petardos nos va dando el Sr. Gamazo!

Ahí están las reformas militares que han caído como una bomba en Galicia.

Y han hecho saltar á los gallegos.

La explosión de abogados y farmacéuticos del Ministerio salió.

¿No se ha tratado de dinamitar á las provincias vasco-navarras?

¡Más claro!...

Y en último término, ¿no van á explotar los presupuestos?

El día en que se aprueben, si es que se aprueban, verán ustedes qué estampido.

Estallaremos, de seguro todos los españoles.

Déjense, pues, los periódicos de declamar contra esos desgraciados ignorantes que no ven más allá de sus narices.

¡A los otros, á los otros petardistas!

La peor Sociedad anarquista que hay en España es el Ministerio de notables.

Sin embargo, trabaja á la luz del día, madura sus planes á la vista de todo el mundo y coloca sus explosivos sin tapujos ni misterios.

Y nadie grita: ¡fuera esos Ravacholes!

A no ser algún pobre abogado ó algún infeliz boticario.

Ahí está el peligro.

¡Pues no digo yo si es pequeño petardo el que nos está dando el Gabinete de altura!

## INTERMEDIO LITERARIO

### EL QUESO DE CABRALES

(EXTRAVAGANCIA IMPROVISADA)

Yo he comido en Asturias

el queso de Cabrales

en una larga mesa

dispuesta por los frailes.

De Covadonga insigne

sobre el peñón salvaje

donde un cristiano templo

eleva sus sillares,

hay un asilo dulce,

hay un feliz paraje,

que inciensan los tomillos,

que aroman los rosales,

y en ese manso asilo

de muros adorables,

donde Pelayo duerme

su sueño de gigante.....

¡es donde yo he comido

el queso de Cabrales!

\*\*\*

Sentábase á la mesa

como revuelto enjambre,

Galenos, periodistas,

y clérigos y vates.

La luz que penetraba por largos ventanales surgí del cuadro hacia los más raros contrastes, al vate con su estrofa, al cura con su salve, al médico afanoso con textos y vendajes, y al periodista lleno de notas palpitantes. Se inauguraba el lindo Borines saludable con sus aguas sulfúricas, alivio de los males, y por valles y crestas andábase errantes viendo del gran Asturias la tierra incomparable; y no sé porqué causa quedóse del viaje sabor, en mi memoria, á queso de Cabrales.

\*\*\*

La fulgurante mesa donde á comer sentáronse, no ya solo el poeta, mas los demás, con hambre, combinaba en sus juegos de luces y cristales, las exquisitas truchas del lago no distante, el jamón eloquente que sepultó el gazaño, la oléosa aceituna como ágata brillante, la langosta ostentando sus revueltas *folanjes*, el cordero sabroso, la manteca suave, la fresa algo *limfática* de color agradable, vinillo apetitoso que decía "¡escanciadme!" y como complemento de todos los manjares, se hallaba, puesto en conos, el queso de Cabrales.

\*\*\*

Lo que hizo con la mesa nuestro furor salvaje, no habrá en miles de siglos poeta que lo cante. Sonaron las eucharas como espadas vibrantes, trabaron los cuchillos el rápido abordaje, los bravos tenedores se echaron al combate, y al *detonar* profuso de copas resonantes, de vasos combatidos y platos y cristales, quedó toda la mesa sembrada de cadáveres de huesos de aceituna de peces y de aves. Yo, en ristre la tizona, luché como un gigante, ¡y dejé plano un cono de queso de Cabrales!

\*\*\*

¡Quién otra vez, Asturias, corriera por tus valles, y admirara tus picos

altísimos y audaces. Las notas de la esquila animan tus paisajes, y hay en tu cielo turbio sugestivos celajes. Trasciende de tu suelo aroma penetrante de manzana agrídulce de heno grato y suave, de perfumada fresa y de cariño afable. Cuando á comer me siento me gozo en recordarte; ¡y es que me sabe á idilio tu queso de Cabrales!

Salvador Rueda.

Madrid, 11 Junio 93.

(Reservados los derechos de propiedad.)

## Extranjero.

### La victoria de los católicos en las elecciones de Turin.

De Turin comunican las noticias siguientes sobre el éxito alcanzado por los católicos en las elecciones municipales de Turin, verificadas en estos últimos días:

«El comité de los electores católicos que había trabajado con tanta constancia y actividad ha visto sus esfuerzos coronados del más lisonjero éxito.

«Parece que ocho de los *doce* candidatos propuestos entrarán triunfalmente en el Municipio, quedando derrotados un asesor y tres concejales y todos los nuevos candidatos propuestos en la lista de la masonería independiente.

«La victoria se debe á varias causas: á la bondad del programa, á la calidad de los candidatos, á la disciplina del partido, y, sobre todo, á la intervención del Clero.

«Un brillante éxito puede decirse una revelación para nosotros y para los adversarios, y debido también al trabajo constante de quince años de lucha y á los sacrificios hechos para mantener viva la fe en el cuerpo electoral, sin la cual este año no se hubiera podido vencer.

«Débese asimismo la victoria á la abnegación de todos los que, aún no convencidos de la bondad y posibilidad de éxito de la nueva dirección, la aceptaron y la siguieron con lealtad, concurriendo en primera línea á la victoria, dando al propio tiempo una lección á aquellos que en lo pasado rehusaron concurrir porque no estaban contentos con los trabajos hechos. Solo al pacto del concurso leal y unánime de todos se deben atribuir las victorias.

«Mientras que hay motivo para alegrarse sinceramente del resultado que lleva al Municipio una hermosa, autorizada y fuerte representación de los católicos, conviene tributar los honores á los campeones de la batalla *El Corriere Nazionale* y *La Italia Reale* que han llevado la campaña con habilidad y energía.

Aunque los datos expuestos no dan al resultado de las elecciones un carácter definitivo; sin embargo, los mismos diarios liberales de Turin y del resto de Italia reconocen la importancia de la victoria

católica, la gravedad de la derrota masónica y la admirable disciplina con que han votado los electores católicos.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66,37—66,18

Londres, 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,43—66,25.

Londres, 19.—(Recibido el 20.)—The Daily News publica un despacho de Constantinopla diciendo que han sido condenados a muerte 17 armenios, entre ellos, dos profesores del Colegio de Marsovan, 6, á 15 años de presidio; 18, á 7 y 10 años de cárcel, y 15 absueltos.

Berna, 19.—Unos 2.000 obreros suizos han promovido un gran alboroto, arrojando á pedradas á los obreros italianos de los talleres de Kirchenfeld.

Se han operado quince prisiones. Los revoltosos se han dirigido á la cárcel pidiendo que sus compañeros fuesen puestos en libertad.

Berna, 19.—Reina grande agitación entre los obreros. Millares de estos invaden los alrededores de la cárcel arrojando piedras á la fuerza que la guarnece. La policía intenta reprimir el tumulto haciendo uso de los revolvers. Hay varios obreros heridos.

Berna, 20.—Después de las doce de la noche continúan las demostraciones tumultuarias. La policía y los bomberos tratan aunque en vano de restablecer el orden.

Se acaba de dar orden á las tropas de que salgan de sus cuarteles.

De resultas de las colisiones entre el pueblo y la policía hay muchos heridos y de ellos diez muy graves.

Berna, 20.—Esta madrugada, gracias á la intervención de la tropa el orden ha quedado completamente restablecido.

Londres, 20.—Los armenios y sus protectores han telegrafiado al Sultán de Turquía, suplicándole que mande anular el fallo del Tribunal de Angora. Afirman que los armenios condenados por dicho tribunal son víctimas de falsos testimonios y que todos los documentos que aparecen en la causa, resultan apócrifos.

Londres, 20.—The Morning Post, hablando hoy de la cuestión de Harvi dice que los Estados Unidos se han anexionado definitivamente aquel archipiélago y que el hecho era inevitable.

París, 20.—Le Gaulois anuncia esta mañana que el embajador de Francia en Madrid, Sr. Roustau, será trasladado con el mismo cargo á Londres, pero no indica la persona que le sustituirá.

Nueva York, 20.—(Cable Londres Bilbao.) Los Infantes de España Doña Eulalia y Don Antonio saldrán el 24 del corriente con dirección al Havre, á bordo del trasatlántico francés Toucaine.

Praga, 19.—(Recibida el 20.) Los obreros han intentado hoy celebrar nuevas meetings para pedir el sufragio universal como en Alemania.

Las autoridades han prohibido dichas reuniones.

Unos 1.500 obreros se han amotinado con este motivo asaltando la oficina de un comisario de policía.

Los agentes han resistido, resultando 18 de ellos y 2 socialistas heridos. Se han operado dos prisiones.

Brunn, 19.—(Recibido el 20.)—Han ocurrido graves desórdenes aquí provocados por los socialistas que recorrieron las calles dando voces de "Viva el sufragio universal." "Mueran los capitalistas." La policía ha cargado sobre los amotinados, resultando seis agentes heridos.

En vista de que el tumulto continuaba, se ha pedido el auxilio de la tropa.

Entonces cargó la caballería sobre las masas y se dispararon algunos tiros, resultando un número considerable de heridos.

Se han operado 55 detenciones.

Viena, 20.—El resultado de las elecciones de Alemania ha envalentonado á los socialistas austriacos que piden en todas partes el sufragio universal. También han promovido alborotos en esta capital, los cuales han sido dominados en el acto prendiéndose á los principales autores del motín.

Buda-Pesth, 19. (Recibido el 20.)—Se ha celebrado un meeting socialista, pronunciándose discursos incendiarios. Asistían más de 6.000 socialistas. La policía lo ha disuelto en medio del mayor desorden.

Fabra. (Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

20 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Es ya palpable y evidente que los presupuestos no se aprobarán hasta que haya concluido el año económico, cuando ya sirvan de papeles inútiles. Sería preciso que estuvieran abiertas las Cortes durante todo el verano, cosa imposible, que no se fuera á veranear ningún padre de la patria, cosa absurda y ni aun así se conseguiría que los presupuestos queden aprobados antes de las vacaciones.

Y claro es que no aprobándose los presupuestos, el fracaso del partido liberal es indiscutible.

La crisis se impone como una consecuencia de este fracaso y no una crisis parcial que nada resuelve, sino total, que sea como principio de una obra política nueva.

No vale al Sr. Sagasta aducir que él nada ha hecho. Formó un ministerio económico—¡qué sarcasmo!—y dió puesto preferente al Sr. Gamazo. De modo que si esta política cacareada y preconizada en todos los tonos fracasase, el Sr. Sagasta es tan responsable y culpable como el Sr. Gamazo.

La crisis, pues, podrá salvar á lo sumo un Ministerio, que yace ahora en la más absoluta de las pasividades; el de Marina.

Los demás caerán todos en revuelta confusión. Guerra, impotente para contener la avalancha de protestas originadas por las capitales que ha descapitanizado; Gracia y Justicia, por las ciudades que deja sin Audiencias, por el trasiego de tribunales y por todos los abogados de España; Fomento, por el desbarajuste llevado á cuanto á obras públicas se refiere; Estado, por el fracaso de los tratados de comercio; Ultramar, por los desatendidos proyectos del Sr. Maura; Gobernación, por la supresión de las estaciones telegráficas y otras menudencias y Hacienda y Presidencia, por las culpas propias y las ajenas, por los pecados de todos.

A la lista de los candidatos que ayer he enviado, hay necesidad de agregar los posibilistas, de los que cuando meaos los Sres. Abarzuza y Rodríguez de la Borbolla habrán de luchar por tener puesto en el nuevo ministerio regenerador.

Y estas regeneraciones tienen mucha gracia, porque es curioso ver que de tal modo hayan de caer los que suben pavoneándose, gritando tanto y con tan desahogada barahunda.

Y del mismo modo que este Ministerio ha gastado en plazo tan breve fuerzas vitales de la nación y se ha gastado y desacreditado sin beneficio para nadie, se desacreditarán y gastarán los que le sucedan, si pretenden seguir la misma marcha que estos han seguido.

En un ejercicio económico no hay medio de nivelar los presupuestos españoles, castigados por dos guerras y un difícil período constituyente.

La obra económica que ha ahogado al partido liberal no puede realizarse sino por el procedimiento empleado por el partido conservador, lento acaso, pero de seguros resultados.

Pueden, pues, los liberales entonar sufragios por este cadáver de gobierno que nos rige.

El Sr. Ministro de la Gobernación está terminando una circular á los Gobernadores para cortar los abusos que en todos los meses del año cometen las empresas de coches que hacen el servicio por las carreteras.

Durante esta época de verano llega al colmo, y estas empresas evitan con sus abusos que mucha gente se dirija á tomar los baños á sitios que tengan que hacer su viaje en coche.

En algunas provincias, como sucede en Asturias, los coches cargan gran número de arrobos y equipajes, exponiéndose á vuelcos y ocasionando desgracias á los viajeros.

En el interior de los coches no ponen luces, y para obtener asiento se necesita esperar dos y tres días.

En otros países y donde quiera que la autoridad defiende los intereses del público, obligarían á las empresas de transportes á no dejar un solo viajero en tierra por falta de coche y no consentirían la enormidad de equipajes y encargos que cargan en la bodega del carruaje.

Mucho puede hacer en Asturias el señor Rivas Moreno para organizar bien este importante servicio, sin esperar excitaciones del Ministro, seguro de que todos los asturianos le agradecerán que garantice en lo posible á los viajeros que no sufrirán tantas molestias como hoy les originan los coches que hacen el servicio á importantes poblaciones de la provincia.

Seguramente sería mayor el número de bañistas que se dirigiera á las cómodas playas de Asturias, si no les parase la inseguridad de encontrar carruajes á la llegada á Oviedo, lo mismo que al regreso, sin necesidad de recurrir á coches particulares, porque entonces resultan más caros los baños en Asturias, que en San Sebastián y la Coruña.

Sin otro particular, se despide de V. su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección provincial.

En el Juzgado de primera instancia de Avilés hállase tramitando el concurso necesario de acreedores en que fué declarado D. Bonifacio García Rovés, y en la pieza segunda se acordó convocar á dicha junta para la graduación de créditos, señalándose al efecto el 14 de Julio próximo, á las once de la mañana, en la sala de audiencia de dicho Juzgado.

El día 27 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Cangas de Onís la segunda subasta de los derechos de consumos de aquel concejo, sirviendo de tipo las dos terceras partes del señalado para la primera.

El Ayuntamiento de Grado anuncia para el día 27 del actual la subasta para el alumbrado público de aquella villa, bajo el tipo de 1000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Ministro de la Guerra, se reproducen las Reales órdenes publicadas en la Gaceta de Madrid correspondientes á los días 7 al 14 y 21 de Abril, y 14 y 17 al 31 de Mayo últimos, así como las relaciones á que refieren de abonarés y ajustes de alcances finales pertenecientes á individuos del ejército de la Isla de Cuba: lo que publicará el Boletín Oficial para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pueden dirigir desde luego á la Inspección de la Caja general de Ultramar por conducto del Alcalde respectivo, certificado de existencia y vecindad, manifestando al propio tiempo el conducto por donde desean se les giren los alcances que expresan las indicadas relaciones.

Copiamos de El Musel:

"Según oímos referir ayer á varios aldeanos en el Mercado Cubierto, el viernes ocurrió una sensible desgracia en la vecina parroquia de San Martín.

Una pobre mujer que se hallaba encamada en una cerezal, se cayó al suelo causándose contusiones que la hicieron perder el sentido.

Después de transcurrir muchas horas, fué vista por algunos vecinos que la condujeron á su casa, donde falleció á los pocos momentos."

Por la Dirección general de Obras públicas han sido adjudicadas definitivamente las subastas de acopios en 1892-93, para las carreteras siguientes:

A D. Julian Arregui, para la de Ribadesella á Canero.

A D. Joaquin del Valle, para la de Villalba á Oviedo.

A D. Joaquin González, para la de Adanero á Gijón.

A D. Justo Sánchez, para la de Torrelavega á Oviedo.

Y á D. Joaquin del Valle, para la de Ponferrada á la Espina.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Pilar," "Galicia," "Hernani," "Tarragona," "Asturias," "Hiram," "Mecheln," "Cifuentes" ó "Ibaizaba;" en el antepuerto "La Cartuja," "Luarca," "Nordjyllan" y "Nalón," y en el muelle del Sur "Poveña," "Sisto Cómara," "Victor" y "Tres Marías."

Ha sido nombrado Médico titular de Luanco el que lo es de las Regueras don Jenaro Rodríguez.

Durante la semana última se recibieron en Bilbao, procedentes del puerto de Gijón, 1793 toneladas de carbón cargadas por los dropps de Langreo.

La exportación de cok por dicho puerto para el de Bilbao y otros, empieza á ser de alguna importancia, pues todas las semanas se despachan algunos cargamentos que se importan por el ferrocarril del Norte, procedentes de las minas del señor Marqués de Comillas.

Actualmente hay sobre las vías de los muelles de Fomento buen número de wagones de aquel combustible, y en el

puerto están á la carga los vapores "Mecheln" y "Hernani."

En el Regimiento infantería de Borbón se cita y emplaza al paisano Miguel de la Vega Noriega, natural del concejo de Nava, provincia de Oviedo, hijo de José y Teresa, casado, de cincuenta y cuatro años, Capataz en aquella fecha en el ferrocarril en construcción de Bobadilla á Algeciras, para que en el preciso término de 30 días, comparezcan en el Juzgado establecido en la calle de Cruz de Molinillo, núm. 19 (Málaga), á responder de los cargos que contra él se formulan.

En virtud de la providencia dictada por el M. I. Sr. Delegado especial de Capellanías del Obispado, en el expediente que se instruye á instancia de D. Celso Sánchez Collado, vecino de Cangas de Onís, por su propio derecho y en representación de su esposa D.<sup>a</sup> Carola Pendás, para la comutación de las rentas de la Capellanía titulada de San Miguel Arcángel, de patronato familiar, fundada en la parroquia de Cangas de Onís, Arciprestazgo del mismo nombre, por D. Manuel de la Vega, Presbítero, declarada subsistente en virtud de lo establecido en el art. 4.<sup>o</sup> del último Convenio sobre Capellanía, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho al patronato activo y á los interesados en el pasivo de la expresada capellanía, para que en el término improrrogable de treinta días, se presenten á deducir su derecho.

Han sido nombrados Jueces municipales:

De Villaviciosa, D. Aniceto González Cutre.

Y de Cangas de Onís, D. Ramón Faes.

De la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, del día 16 del corriente, cortamos el siguiente párrafo de la Revista de mercados:

"La exportación de mineral de Bilbao se halla superando á la del año pasado en cerca de 200.000 toneladas. Cada vez nos vamos acercando más á la nueva situación que se creará á la industria siderúrgica española, cuando se reúnan los tres elementos para abaratar el carbón en Bilbao, que son: el ferrocarril de Ciaño, las combinaciones para la carga de carbón en el puerto de Avilés, y, por último, el ferrocarril de la Robla.

## Sección local.

El incendio ocurrido ayer en la acreditada Fábrica de chocolates La Perla Americana ha sido de alguna importancia.

Los obreros que habitan en la casa fueron quienes notaron el fuego que salía del edificio inmediato á la Fábrica que está destinado á taller de carpintería y á tostador del cacao.

Se supone que el fuego del brasero del tostador se propagó á las maderas próximas y en cuanto llegó al taller encontró alimento abundante en los montones de virutas.

Los bomberos y los operarios de la Fábrica hicieron esfuerzos titánicos para dominar el incendio, lo cual consiguieron muy pronto, gracias al pozo del establecimiento, pues la cañería de Fitoria no llega hasta allí.

El daño causado es importante. Quedó casi por completo destruido el pequeño edificio y se perdieron algunas cantidades de café y cacao. También sufrió grandes deterioros la notable maquinaria del taller de carpintería.

Varias personas de fuera de Oviedo nos



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GJON: S.	7,50	5,55			
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37			
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Mores.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	9,17						
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,17	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,53	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,43		OVIEDO.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,08	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,37	8,17	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52										
Segadas.	3,16	9,34	T.	OVIEDO.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08										
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Mieres.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Mores.	8,14	10,10	6,18																	
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Pola de Lena.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,23																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Campomanes.	1,23	10,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Serin.	4,33	11,14	8,01	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																					
Veriña.	4,46	11,30	8,27	LEON: Llgda.	5,40	11,10																										
GJON: Llda.	4,55	11,40	8,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

### INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

#### DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

#### VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, 6 al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 25

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

### Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 25

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, díscos, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Piazuela de Riego, 2—Oviedo. 105

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDES

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 97

PLATERIA

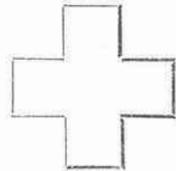
FRANCISCO HÉVIA

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 25



LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositarío único en Asturias

Victoriano G. Campomanes

URIA, 16, OVIEDO



ANUNCIOS

DE

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

### BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 112

### VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 20a—20

### PÍDAN USTEDES

SIEMPRE

las cervezas de la fábrica

"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias:

Don Victoriano G. Campomanes.

Eucargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 23

### ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Biss y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE

Anisete, María Bizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Libany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisete.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.

Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.

De Tiera. . . . . á 0,45 " " y 10,50 " " "

De Toro. . . . . á 0,55 " " y 13,00 " " "

De Valdepeñas. . . . . á 0,60 " " y 14,00 " " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 38a—38

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)